PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

PARAGUAY BICENTENARIO

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº02/2011
Caazapá, 30 de marzo de 2011

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 240 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS"** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   - **Nº DE PAC:** 211.467
   - **NOMBRE DEL LLAMADO:** "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS"
   - **MODALIDAD:** Contratación por Excepción
   - **EXPEDIENTE Nº: 307.958 DE FECHA: 10/03/2011**
   - **RUBRO 240:** Gastos de servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones menores.
   - **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 10**
   - **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Gs.20.000.000- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.-**

2. **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS:** según Resolución N° 021/11 de fecha 08/03/2011, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - ABOG.. TERESA ISABEL DOLDAN ORIHUELA – VICE-PRESIDENTE SEGUNDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
   - LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR.
   - LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
   - PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA -JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO.

3.- FIRMA A LA QUE SE HA REMITIDO LA INVITACIÓN:
La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

-Se ha remitido invitación a la siguiente empresa:

1. DATA SYSTEMS SAECA

4.- APERTURA DE SOBRES: Según Acta **Nº 03/2011** de fecha 22/03/11, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura del Sobre de la Oferta presentada por la empresa:

OFERENTE	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION Nº	RUC Nº	OFERTA TOTAL (Guaraníes)	OBS
DATA SYSTEMS SAECA	876/11	01 al 10	80013889-9	17.540.000	Cotiza todos los ítems

RAUL E. SOLIS
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapa

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

4.1-DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

O F E R E N T E

Documentos de carácter sustancial	***DATA SYSTEMS SAECA***
***1**-Formulario de presentación de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal.*	PRESENTA
***2**-Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados, debidamente firmada.*	PRESENTA
***3**-Declaración Jurada Original dirigido al llamado (art.40-Ley 2051/03)*	PRESENTA
***4**--Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente*	PRESENTA

5- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS: *No se registra errores aritméticos.-*

6- EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: La Evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y de los precios ofertados.

a- ***ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:*** En el siguiente cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, se evalúan los bienes ofertados por el oferente, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y las observaciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	DATA SYSTEMS SAECA
1	**Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IR1022J**	Se realizará de acuerdo al estado y ciclo de vida útil de las piezas del equipo. El Oferente deberá utilizar siempre repuestos Originales con Garantía de Buen Funcionamiento. Los trabajos de reparaciones deberán realizarse (in situ) en la sede del Palacio de Justicia de Caazapá, donde se le facilitará un espacio físico para realizar el servicio; salvo casos especiales en que deba/n ser trasladado/s el/los equipo/s a la Oficina-taller del Oferente, por lo que el cuidado y traslado correrán por cuenta y cargo exclusivo del Oferente, mientras dure la reparación. Al finalizar los trabajos deberá elevar un informe de lo realizado a la Convocante. El Oferente deberá garantizar los servicios de reparaciones, los repuestos utilizados y la mano de obra, por el término de **6 (seis) meses**, contados a partir de la recepción del equipo por parte de la Circunscripción Judicial de Caazapá. El Oferente responderá por la garantía del servicio prestado en dicho periodo, sin cargo alguno para la institución. El Oferente deberá prestar asistencia técnica (in situ) por cuenta de la garantía del servicio, en un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas, contados desde la correspondiente notificación.	CUMPLE
2	**Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IR1024J**		CUMPLE
3	**Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IR2016J**		CUMPLE

b- ***ANALISIS DE OFERTAS***: De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa en el Presente informe se evalúa cada ítems ofertado por el Oferente, teniendo en cuenta los bienes/servicios ofertados, el precio más conveniente para la Institución y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Caazapá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

PAUL E. SOLIS
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapa

Abog. TERESA ISABEL DOLDA
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caaza

INFORME COMITÉ DE EVALUACION N°02/2011
Caazapá, 30 de marzo de 2011

Cumpliendo con el Procedimiento de Contratación por Excepción regulado en la Ley 2051/03 que establece en el art. 33,- Casos de Excepción. Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan; inc. a): *"... el contrato solo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos"* en concordancia con el art. 70 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.
En tal sentido, la firma DATA SYSTEMS SAECA es el único distribuidor autorizado en la República del Paraguay de fotocopiadoras marca CANON y para brindar el servicio técnico especializado y provisión de repuestos originales en todo el territorio nacional, según constancia otorgada por CANON LATIN AMERICA INC, localizada en 703 Waterford Way, Suite # 400, Miami, Florida 33126, USA.

7.-) CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En conclusión, el COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA, salvo mejor parecer: realizar la adjudicación a la firma **DATA SYSTEMS SAECA,** por presentar las documentaciones y especificaciones técnicas solicitadas requeridas en el P.B.C. para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS"**. En el presente llamado se realiza la contratación bajo la modalidad de Contrato Abierto con un **monto mínimo a utilizar Gs. 20.000.000 y el monto máximo de hasta Gs. 40.000.000,** Rubro 240, en forma Plurianual hasta el 31/12/2012 de la siguiente manera: hasta Gs.20.000.000 (Guaraníes Veinte millones) en el presente Ejercicio Fiscal 2011 y hasta Gs.20.000.000 (guaraníes veinte millones) para el Ejercicio Fiscal 2012 (quedando sujeto al Presupuesto General de Nación el periodo de 2012) de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

FIRMA	*RUC*	*MONTO*
DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	40.000.000

Se eleva el presente Dictamen, quedando la Adjudicación del presente llamado bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

Dra. Teresa Isabel Doldán Orihuela
Vice-Presidenta Segunda
Consejo de Administración

Lic. Amado Díaz Verón
Administrador

Lic. Carlos Tadeo Giménez
Jefe de Presup. y Contabilidad

Prof. Raúl Emiliano Solís
Jefe de Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL ADMINISTRACION CAAZAPA Circunscripción Judicial de Caazapá

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CIRCUNCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA

LLAMADO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS

			DATA SYSTEMS SAECA			
Item	Descripción	CANTIDAD	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	**Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IR1022J**					
	Unidad de cilindro	1	CANON IR 1022 J	Japón	1.300.000	1.300.000
	Rodillo de presión	1	CANON IR 1022 J	Japón	350.000	350.000
	Rodillo de fusor	1	CANON IR 1022 J	Japón	1.300.000	1.300.000
	Unidad reveladora	1	CANON IR 1022 J	Japón	1.250.000	1.250.000
	Cuchilla	1	CANON IR 1022 J	Japón	350.000	350.000
	Rodillo magnético	1	CANON IR 1022 J	Japón	350.000	350.000
	Cable flat	1	CANON IR 1022 J	Japón	25.000	25.000
	Rodillo de registro	1	CANON IR 1022 J	Japón	60.000	60.000
	Rodillo de arrastre de papel	1	CANON IR 1022 J	Japón	65.000	65.000
	Rodillo de separación	1	CANON IR 1022 J	Japón	65.000	65.000
	Rodillo de alimentación	1	CANON IR 1022 J	Japón	600.000	600.000
	Mano de obra por servicio de sustitución de repuestos	1	CANON IR 1022 J	Japón	450.000	450.000
2	**Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IR1024J**					0
	Unidad de cilindro	1	CANON IR 1024 J	Japón	1.300.000	1.300.000
	Rodillo de presión	1	CANON IR 1024 J	Japón	350.000	350.000
	Rodillo de fusor	1	CANON IR 1024 J	Japón	1.300.000	1.300.000
	Unidad reveladora	1	CANON IR 1024 J	Japón	1.250.000	1.250.000
	Cuchilla	1	CANON IR 1024 J	Japón	350.000	350.000
	Rodillo magnético	1	CANON IR 1024 J	Japón	350.000	350.000
	Cable flat	1	CANON IR 1024 J	Japón	25.000	25.000
	Rodillo de registro	1	CANON IR 1024 J	Japón	60.000	60.000
	Rodillo de arrastre de papel	1	CANON IR 1024 J	Japón	65.000	65.000
	Rodillo de separación	1	CANON IR 1024 J	Japón	65.000	65.000
	Rodillo de alimentación	1	CANON IR 1024 J	Japón	600.000	600.000
	Mano de obra por servicio de sustitución de repuestos	1	CANON IR 1024 J	Japón	450.000	450.000
3	**Mantenimiento Reparador o Correctivo de Fotocopiadora marca CANON, modelo IR20164J**					
	Unidad de cilindro	1	CANON IR 2016 J	Japón	1.250.000	1.250.000
	Rodillo de alimentación del cassette	1	CANON IR 2016 J	Japón	600.000	600.000
	Rodillo de separación del cassette	1	CANON IR 2016 J	Japón	80.000	80.000
	Almohadilla de separación	1	CANON IR 2016 J	Japón	60.000	60.000
	Rodillo de recolección	1	CANON IR 2016 J	Japón	60.000	60.000
	Unidad reveladora	1	CANON IR 2016 J	Japón	1.200.000	1.200.000
	Rodillo de transferencia	1	CANON IR 2016 J	Japón	120.000	120.000
	Unidad de fijación	1	CANON IR 2016 J	Japón	80.000	80.000
	Rodillo de presión	1	CANON IR 2016 J	Japón	350.000	350.000
	Película de fusor	1	CANON IR 2016 J	Japón	780.000	780.000
	Embrague de registro	1	CANON IR 2016 J	Japón	180.000	180.000
	Mano de obra por servicio de sustitución de repuestos	1	CANON IR 2016 J	Japón	450.000	450.000
	TOTAL					**17.540.000**

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
U.O.C.

Lic. RICARDO R. BRIZUELA B.
Jefe de Contrataciones
Circunscripción Judicial Caazapá